Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía

DISCURSO DE CONTESTACIÓN AL

ILMO. SR. D. ANTONIO MARÍA CLARET GARCÍA

SEVILLA, 8 DE MAYO DE 2007

Discurso de contestación

a cargo del Ilmo. Sr. D. Braulio Medel Cámara

Excmo. Sr. Presidente, Sras. y Sres. Académicos, Sras. y Sres.:

Representa para mí un honor y una satisfacción haber sido designado por la Academia para recibir como miembro de la misma a D. Antonio Mª. Claret García García y para pronunciar estas palabras de contestación y acogida a su Discurso de ingreso en esta Corporación.

Bastaría para justificar esa satisfacción el cúmulo de méritos y cualidades que se dan en la persona del nuevo académico, pero a ello viene a añadirse para mí, en este caso, una doble circunstancia adicional: una ya antigua relación de amistad, y otra más reciente de colegialidad profesional en el seno de las Cajas de Ahorros andaluzas.

A partir de ahí entenderán que en la reseña biográfica que voy a hacer del Sr. García se mezclan dos visiones: la externa y oficial de unos datos y un "curriculum", y la interna y propia sobre la persona que conocemos y tratamos. Y quiero empezar por referirme a esta última, para volver luego a la primera.

En mi criterio, Antonio Mª. Claret atesora, además de otras, dos de las cualidades más preciadas en un ser humano: la honradez y la caballerosidad. La honradez entendida como actuar en cada momento según el dictado de la conciencia. La caballerosidad, en el doble sentido de la lealtad a unas creencias y unos principios, y la dignidad y la cortesía en el tratamiento con los demás. Añádanse a ello dosis suficientes de inteligencia, sensatez y determinación, y reunimos los ingredientes básicos que conforman una personalidad, con una trayectoria vital y profesional fiable, fructífera, consistente. Y ello con independencia de la diversidad de responsabilidades que le ha

correspondido desarrollar, pues en todas ellas ha actuado con arreglo a esos valores.

D. Antonio Mª. Claret García nace en Cartagena (Murcia) pero pronto entronca con la que será su tierra de amor y vocación desde entonces: Granada. Allí cursa estudios de Medicina con un espléndido expediente: licenciado con sobresaliente, doctorado con sobresaliente "Cum Laude", y premio de la Real Academia de Medicina a su tesis doctoral. Amplía estudios en Universidades extranjeras, y desarrolla desde entonces una brillante carrera profesional y académica centrada en su especialidad de Oftalmología de la que es Médico en el Hospital Clínico y Profesor universitario, además de publicar una veintena de trabajos sobre la misma.

Por esas mismas fechas en las que nuestro nuevo académico avanza de forma tan sólida en su carrera médica, se le despierta un fuerte sentimiento de compromiso político y social, que le lleva a militar en el PSOE y en la UGT desde 1976. Es notable, a este respecto, la fértil cantera que los médicos han supuesto en España para la política y para la literatura. En esa corriente se inscribe el nombre de D. Antonio María Claret García. Queda fuera de la debida duración de estas palabras hacer un resumen de los múltiples cargos de responsabilidad orgánica e institucional por él ocupados, pero me parece importante destacar, en el primer ámbito, los puestos de Secretario de Organización y Secretario de Economía y Empleo del PSOE de Andalucía, y de Secretario General del PSOE de Granada. En funciones de gobierno, fue, entre otros cargos, Viceconsejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en momentos ilusionantes, pero que requerían cabezas ordenadas y preparadas, como la suya, para esa tarea de construir eficazmente nuestro entramado autonómico. En momentos como los actuales, en los que la profesión política es a veces poco reconocida, me parece de justicia resaltar la útil

y larga trayectoria de dedicación a los intereses públicos y generales de D. Antonio Mª. Claret García.

Un tercer bloque en su biografía es el que se abre en el año 2001 con su acceso a la Presidencia de la Caja de Granada. En el periodo transcurrido hasta hoy, la gestión de Antonio Mª. Claret ha estado presidida por dos claros parámetros: la solvencia empresarial y el fehaciente compromiso con la faceta más típicamente social de las Cajas de Ahorros. Esta labor ha sido reconocida y valorada ampliamente en el sector de Cajas y más allá del mismo. Lo demuestran sus nombramientos como Presidente de la Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario y Social, Presidente de la Asociación de Fundaciones de Andalucía, Presidente de la Fundación Latino Grameen, entre otros. En este ámbito, ha prestado particular interés a las microfinanzas o microcréditos, siendo también Presidente de la Red Española de Microfinanzas.

Y no es casualidad que para su incorporación haya elegido el nuevo académico un Discurso sobre los microcréditos. Según lo antedicho, es evidente que su interés por esta materia no es meramente teórico, sino que va unido a un compromiso personal y profesional. Los microcréditos son uno de los instrumentos, en versión actualizada al mundo de hoy, de los objetivos inmanentes a las Cajas de Ahorros, y que son los que dan sentido y legitimidad a la propia existencia de estas instituciones.

A glosar el contenido de esos fines y, en particular, de las exigencias y compromisos que de ellos se derivan en el nuevo mundo globalizado de estos comienzos de siglo, dedicaré mis palabras restantes de contestación al Discurso de ingreso de D. Antonio Mª. Claret García, que tan bienvenido es hoy al seno de esta Academia.

Las Cajas de Ahorros se deben a un doble conjunto de objetivos. Uno de ellos, interno y de alcance estrictamente empresarial. El otro, externo y de función social. Así, y por el primero, las Cajas deben aspirar a los mejores índices de eficiencia, solvencia, rentabilidad y, en suma, a lograr la excelencia empresarial. Pero hay otra dimensión extraempresarial que, según se ha señalado, es la que está en las raíces fundacionales de las Cajas, y que se ha de compatibilizar con la anterior. En esa proyección social, las misiones de las Cajas han sido, y son, básicamente cuatro: favorecer la inclusión financiera, promover el desarrollo de sus territorios, introducir mayores dosis de competencia en el sistema financiero, y dedicar una parte de sus excedentes a obra social.

Sobre este cometido diferente o dual, quiero reparar en dos cuestiones importantes y no siempre suficientemente explicitadas. Una es que la dimensión social de las Cajas no se limita a la distribución de excedentes para la realización de obras benéficas, sino que envuelve y afecta a toda su actividad, por tanto también a la fase de generación de esos excedentes.

La segunda y más significativa observación, es que en la conjugación de ambas categorías de fines (empresariales y sociales) radica el gran éxito y, al mismo tiempo, el gran reto permanente renovado de las Cajas de Ahorros. Reto que, parafraseando a Antonio Machín, requiere "tener dos amores a la vez, y no estar loco". En efecto, estas instituciones han dado muestras a lo largo de su ya dilatada historia de una grandísima cordura, sabiendo compaginar de modo ejemplar sus exigencias financiero-empresariales con sus obligaciones económico-sociales.

Pero no es un recorrido demostrativo de cómo ello se ha conquistado en el pasado lo que deseo afrontar, sino plantear esa cuestión mirando hacia un futuro que ya es presente pues, como diría Quevedo, "hoy se está yendo sin parar un punto". De lo que se trata es de considerar las formas en que el nuevo entorno económico puede condicionar o alterar, en sentido positivo o negativo, la consecución de sus objetivos y, por tanto, la actividad de las Cajas. Y ello nos conduce, como punto de partida, a analizar cuáles son las tendencias o dinámicas básicas de una economía mundial caracterizada por un doble fenómeno convergente y recíprocamente alimentado: la globalización de la misma y un proceso generalizado de un fuerte desarrollo tecnológico aplicado a las actividades productivas.

Las manifestaciones más claras de esta nueva realidad se traducen en unos flujos internacionales mucho más abiertos e intensos de bienes, servicios, capitales, personas e información y tecnología. Y en cuanto a sus efectos, aunque muchos aspectos sean controvertidos, dependen de la perspectiva desde la que se contemplen. Así, bajo un enfoque universal, parece avanzarse hacia una asignación más eficiente de los recursos a escala mundial, excepción hecha de los efectos medioambientales, y a la posibilidad de despegue económico de muchos países hasta ahora subdesarrollados.

Pero si abandonamos esta óptica global, y la particularizamos para territorios singulares, las consecuencias probables dependerán de las circunstancias específicas de los mismos. En concreto, para países occidentales como el nuestro existe el riesgo de deslocalización de algunas actividades productivas, que puede compensarse con la potenciación de otras, y de un empeoramiento en la distribución de la renta y la riqueza, resultado de un doble impacto: los menores costes salariales de otros países y las mayores posibilidades de ganancias empresariales en el nuevo orden económico mundial.

Ante estos fenómenos económicos que traspasan las fronteras nacionales y territoriales, la política económica posible pierde mucha de su eficacia, en gran medida debido a que, como ya advirtiera Joan Robinson, "la misma naturaleza de la economía política está enraizada en el nacionalismo". Por eso cobran mayor importancia las instituciones, incluidas las empresas, que, aceptando obviamente las nuevas reglas de juego de la economía mundial, constituyen factores de anclaje y equilibrio territorial. Uno de esos instrumentos, en el caso de nuestro país, son las Cajas de Ahorros.

Y llegamos ahora a la doble pregunta que con anterioridad nos formulábamos: ¿cómo pueden afectar estas nuevas realidades, primero, a los fines de las Cajas y, segundo, a la eficaz conjugación que las mismas han venido alcanzando hasta ahora entre sus objetivos empresariales y comunitarios?

Por lo que respecta al primer bloque de cuestiones, el entorno económico actual reclama para estas entidades, antes que nada, un reforzamiento de su compromiso y vinculación con los intereses económicos de sus territorios y, después, hacer frente a nuevas o renovadas expresiones de exclusión financiera y dar un giro más social y redistributivo a su obra benéfica. Todo ello, naturalmente, sin mermar un ápice la calidad de su gestión empresarial y el rigor que debe presidir las actuaciones de cualquier institución financiera.

Lo que nos traslada al segundo término interrogativo apuntado: ¿presenta la economía globalizada de hoy mayores o menores facilidades para la compatibilidad en el cumplimiento de sus fines empresariales y extraempresariales a las Cajas de Ahorros? O dicho de

otra forma: ¿existen ahora mayores o menores complementariedades o conflictos entre unos y otros? Para responder a este interrogante lo más útil es tratar de contestar a esas preguntas para cada una de las principales manifestaciones de esta economía global; esto es, considerando la nueva situación de los flujos de bienes, servicios, personas, capitales e información y tecnología.

La mayor libertad para el flujo de bienes, personas y tecnología presenta, en general, aspectos complementarios positivos para el logro simultáneo de los objetivos empresariales y sociales de las Cajas. En cuanto a la mayor apertura en los movimientos de capitales, las posibilidades son más contradictorias o ambivalentes. Así, hasta ahora, viene prevaleciendo el aspecto positivo del masivo ahorro exterior que a través de las Cajas ha entrado en nuestra economía. A medio plazo, en cambio, ese flujo inversor hacia dentro podría verse compensado con las salidas de capitales al exterior como consecuencia de la potencial obtención de mayores rentabilidades fuera de los territorios tradicionales de estas instituciones. Es éste un primer reto o campo problemático de gran trascendencia que hemos de ponderar y enfocar adecuadamente en los tiempos actuales.

Por lo que se refiere a la mayor libertad y facilidad internacional en la contratación de servicios, aquí se abre un segundo e importante ámbito conflictivo para la debida conjugación de intereses empresariales y sociales en las Cajas de Ahorros. Nuestros gastos de explotación son, prácticamente todos, de prestación de servicios, muchos de los cuales no necesitan estar próximos al cliente o en un territorio determinado. El interés estrictamente empresarial llevaría a demandarlos allí donde fueran más eficientes y menos costosos. Pero, por otro lado, esto se compadecería mal con el ejercicio de la responsabilidad social de las Cajas para con sus comunidades territoriales. Claro está que este compromiso dependerá de los desfases de costes y de las posibilidades

de cada entidad. No obstante, resulta evidente que también aquí se plantea un posible conflicto entre objetivos empresariales y extraempresariales de las Cajas.

Si recapitulamos lo expuesto hasta aquí, llegamos a las siguientes conclusiones:

1ª. Las consecuencias económicas del nuevo orden económico, globalizado en lo internacional y avanzado y progresivo en lo tecnológico, tienen un notable impacto sobre las funciones de las Cajas de Ahorros en una doble dimensión. De una parte, alteran la ponderación e importancia relativa de sus objetivos. En segundo lugar, afectan a la compatibilidad en la consecución simultánea de sus fines financieros y sociales.

2ª. Entre los fines extraempresariales de las Cajas, debe reforzarse prioritariamente el compromiso del desarrollo económico territorial de manera general y, especialmente, mediante el apoyo a la aplicación de innovaciones tecnológicas y organizativas en las empresas, tanto en un sentido vertical como horizontal. Después, deben hacer frente a nuevas situaciones potenciales de exclusión financiera (emigrantes, economías familiares de rentas bajas, microcréditos, etc.) y reforzar su contribución ante problemas sociales específicos (vivienda, dependencia) tanto en su actividad empresarial como a través de su obra social.

3ª. La mayor facilidad a los movimientos y flujos internacionales de bienes, servicios, personas, capitales y tecnologías, presentan un conjunto no homogéneo de aspectos positivos y negativos desde la perspectiva de la complementariedad y/o conflictividad entre objetivos empresariales y sociales de las Cajas de Ahorros. Particularmente complicados pueden resultar la potencial deslocalización de servicios productivos de estas entidades, y el crecimiento relativo de las

inversiones de las mismas en otros territorios distintos a los suyos originarios.

4ª. En todo caso, no existe una situación de riesgo sistémico que suponga una amenaza global para que las Cajas, al igual que en su larga y fecunda historia, no sepan adaptar su actividad a los desafíos de cada momento para seguir siendo fieles y eficaces cumplidoras de sus obligaciones individualistas y comunitarias. Muestra de ello es, por ejemplo, el desarrollo de la actividad de los microcréditos, analizada en su discurso por D. Antonio Mª. Claret García, a quien hoy la Academia se honra en recibir como nuevo miembro.